

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12964** MOTOS MARGAR, S.L.

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial acctal. del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales nº 68/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 14-03-11, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada "Motos Margar, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 7.906,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 14 de abril de 2011.- Secretaria Judicial acctal.

ID: A110027845-1